

# ESTRUCTURA Y CONDICIONANTES DEL GASTO MILITAR DIRECTO EN LA EDAD MEDIA. EL REINO DE VALENCIA Y LA GUERRA DE LOS DOS PEDROS COMO CASO DE ESTUDIO

## STRUCTURE AND CONSTRAINTS OF MILITARY EXPENDITURE IN THE MIDDLE AGES. THE KINGDOM OF VALENCIA AND THE WAR OF THE TWO PEDROS AS A CASE STUDY

Pablo Sanahuja Ferrer<sup>1</sup>

Recepción: 2022/08/14 · Comunicación de observaciones de evaluadores: 2022/11/03 ·

Aceptación: 2023/02/20

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiii.36.2023.34394>

### Resumen

El presente artículo pretende estudiar el gasto bélico en la Edad Media y los condicionantes que determinaban su estructura y aplicación. A partir de un caso de estudio concreto, la Guerra de los Dos Pedros, y de un escenario particular, el reino de Valencia a mediados del siglo XIV, este estudio analiza todas las partidas que constituían el gasto bélico, ofreciendo estimaciones y analizando su estructura para determinar las implicaciones de su principal condicionante, su control por la nobleza.

### Palabras clave

Guerra de los dos Pedros; gasto bélico; Castilla; Valencia; nobleza.

### Abstract

This article aims to study military expenditure in the Middle Ages and the constraints that fashioned its structure and implementation. Using the War of the Two Pedros as a specific case study, and restricting it to a particular scenario,

---

1. Real Colegio Complutense at Harvard University (RCCHU). C. E.: [pablo.sanahuja@uv.es](mailto:pablo.sanahuja@uv.es)  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3036-3609>

Este artículo ha sido confeccionado como *fellow* del Real Colegio Complutense at Harvard University (RCCHU) y beneficiario del Programa 2+2 del *Postdoctoral Research Fellowship* de la citada institución.

the kingdom of Valencia in the mid-fourteenth century, this study analyses all the items that constituted spending on war, offering estimates and analysing its structure to determine the consequences of its main limitation: its control by the nobility.

### Keywords

War of the Two Pedros; Military expenditure; Castile; Valencia; Nobility.

.....

## 1. INTRODUCCIÓN

Casi olvidado como instrumento de pago de soldadas en el escenario del puro feudalismo, el dinero, y entendemos por ello la moneda acuñada, había recuperado ya su centralidad entre los condicionantes de la guerra a principios del siglo XIII, siendo patente en la batalla de Bouvines (1214), a juicio de Georges Duby, que tan grandes repercusiones tendría en la historia europea<sup>2</sup>. Por supuesto, estas premisas resultan discutibles, sobre todo desde que sabemos que la monetización del servicio militar se inició antes, ya en el siglo XI, indudablemente en el XII<sup>3</sup>.

En todo caso, desde mediados del siglo XIII no cabe duda ya de que el dinero había devenido de nuevo en nervio de la guerra, como atestiguaron las campañas exteriores de los monarcas aragoneses. El conflicto con Castilla iniciado en 1356 supuso un redimensionamiento de los recursos que la guerra exigía desplegar. Es el reino de Valencia y este conflicto el escenario que hemos escogido para estudiar la problemática del gasto bélico en la Edad Media.

La Guerra de los Dos Pedros se inicia en 1356 a raíz de un incidente aparentemente menor –la captura de galeras genovesas por Francesc de Perellós en Sanlúcar de Barrameda– pero que se constituyó en *casus belli* y daría lugar a una de las guerras más destructivas que vivieron ambos contendientes, las Coronas de Castilla y Aragón. Denominado por la casual homonimia de los monarcas enfrentados, Pedro el «Cruel» de Castilla y Pedro el «Ceremonioso» de Aragón, el conflicto perduró más de diez años y acabaría mutando en la Guerra Civil castellana que llevaría a los Trastámara al trono castellano, haciendo difícil fijar el final del conflicto, que puede establecerse en 1366, 1369 o 1375, dependiendo del criterio empleado<sup>4</sup>.

2. Duby, Georges: *El domingo de Bouvines, 24 de julio de 1214*. Madrid: Alianza Editorial, 1988, pp. 102-105.

3. Grassotti, Hilda: «Para la historia del botín y de las parias en León y Castilla», *Cuadernos de Historia de España*, 39-40 (1964), pp. 43-132.

4. Para el conocimiento de la Guerra de los Dos Pedros contamos con los trabajos de Mario Lafuente, que es quien mejor ha estudiado este conflicto, y aunque su perspectiva está centrada en el reino de Aragón, la panorámica que ofrece es amplia y general a la Corona de Aragón. Eso sí, debemos priorizar las dos monografías que dedicó al particular: Lafuente Gómez, Mario: *Dos Coronas en Guerra: Aragón y Castilla (1356-1366)*. Zaragoza, Grupo de Investigación Consolidado CEMA-Universidad de Zaragoza, 2012; idem: *Un reino en armas. La guerra de los Dos Pedros en Aragón (1356-1366)*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico (IFC-CSIC), Diputación de Zaragoza, 2014. Previamente disponíamos del trabajo de José Vicente Cabezuolo, centrado en las tierras alicantinas y que supone la primera aproximación monográfica a la cuestión en el reino de Valencia: Cabezuolo Pliego, José Vicente: *La guerra de los Dos Pedros en las tierras alicantinas*. Alicante, Diputación Provincial de Alicante-Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 1991. De vuelta en Aragón, fue Gutiérrez de Velasco el pionero en abordar de una manera científica este conflicto, a cuyos trabajos debemos sumar contribuciones por parte de Rosa Muñoz Pomer y M.<sup>a</sup> Teresa Ferrer i Mallol, trabajos que hemos incluido en la bibliografía final, a la que remitimos al lector, a fin de no alargar en exceso esta nota. Eso sí, no la cerraremos sin referir el último trabajo que ha sido publicado al respecto, debido a los profesores Donal Kagay y Andrew Villalon, y que revela la vigencia e interés creciente que posee la Guerra de los Dos Pedros: Kagay, Donald J. y Villalon, L. J. Andrew: *Conflict in Fourteenth-Century Iberia. Aragon vs. Castile and the War of the Two Pedros*. Leiden: Brill, 2021. Por último, y a pesar de estar lamentablemente todavía inédita, debemos referir la tesis doctoral de Pablo Sanahuja, defendida en enero de 2022 en la Universitat de València: Sanahuja Ferrer, Pablo: *Un reino asediado. El impacto de la Guerra de los Dos Pedros en el reino de Valencia (1356-1366). Estructuras políticas, económicas y sociales*, (Tesis doctoral inédita), Universitat de València, 2022.

El conflicto resulta complejo y se evidencian varias fases con diferentes características en cuya explicación no entraremos. En cualquier caso, esta guerra obligó desde el principio a un importante uso de los recursos disponibles y su prolongamiento acabaría conduciendo esos recursos a su límite, afectando especialmente a su disponibilidad, que nunca fue inmediata, pero cuya falta en determinadas circunstancias resultaría fatal.

Pedro el Ceremonioso evidenció en repetidas ocasiones a lo largo de toda esa guerra esta necesidad, que pareciera casi permanente, pero quizás nunca lo hiciera de manera más agónica que durante el bloqueo de Cullera en mayo-junio de 1364. Fue este un caso extremo. Tras levantar el segundo asedio que Pedro el Cruel tenía sobre la ciudad, el Ceremonioso se vio obligado a marchar con su ejército hacia Cullera para evitar la destrucción de su flota, acorralada por la castellana en el río Júcar, cuya desembocadura bloqueaba. No obstante, una vez llegado allí con su ejército y tras salvar su flota, quien necesitaba ser auxiliado era el propio monarca: rodeado por el enemigo, le resultaba casi imposible recibir víveres con los que alimentar ni dinero con el que pagar a sus hombres<sup>5</sup>.

Bloqueado en esta situación, el monarca aragonés estimó que serían necesarios al menos cien mil florines de oro para mantener su ejército durante los siguientes tres meses, pero hasta entonces apenas había sido capaz de obtener cien mil sueldos reales gracias a empeñar la plata de las parroquias de Valencia y, peor aún, las posibilidades de obtener más recursos de la capital o de las cercanas Xàtiva y Alzira eran muy limitadas, dado el agotamiento de la población. Día tras día los víveres se agotaban, los precios se disparaban y no había dinero con el que pagar las soldadas. Las desertiones comenzaron y cada vez eran más los hombres que presionaban a su rey para que les permitiera realizar cabalgadas y marchar contra el enemigo «per passar la vida o per morir»<sup>6</sup>.

Esta situación extrema muestra la importancia que el dinero y su adecuada disposición y planificación habían alcanzado en la guerra medieval. Pero no sólo eso. El dinero, es decir, el gasto militar directo, nos cuenta sobre la guerra mucho más que la mera disponibilidad de recursos. Fue Rudolf Goldscheid el primero en insistir en la importancia de las finanzas y la fiscalidad a la hora de abordar estudios sobre la sociedad; en sus propias palabras: «the budget is the skeleton of the state stripped of all misleading ideologies»<sup>7</sup>. Una premisa a partir de la que Schumpeter consideró el análisis de las finanzas públicas como el punto de partida de todo estudio sociológico que quiera abordar el estudio de las entrañas del «estado» y de las funciones públicas alienadas por este, en nuestro caso, la guerra<sup>8</sup>.

5. Sanahuja Ferrer, Pablo: *Un reino asediado...*, pp. 345-354.

6. ACA, C., reg. 1199, f. 495v-497v (21/05/1364).

7. Goldscheid, Rudolf: *Staatssozialismus oder Staatskapitalismus. Ein finanzsoziologischer Beitrag zur Lösung des Staatsschulden-Problems* [State Socialism or State Capitalism: A Fiscal Sociological Contribution to the Solution of the Problem of Public Debt]. Viena: Anzengruber Verlag, 1917.

8. Schumpeter, Joseph A. [1918], «The crisis of the tax state», en Swedberg, Richard (ed.): *The economics and*

De esta manera, en este trabajo pretendemos analizar el gasto militar directo del reino de Valencia, sus estructuras y condicionantes, ofreciendo estimaciones para comprender mejor su volumen. ¿Y por qué estimaciones? Nuestra insistencia en esto se debe a que toda disposición de recursos y presupuesto estaba precedida por una necesaria estimación de lo que sería necesario gastar, una estimación más o menos acertada. Por desgracia, y como veremos a continuación, apenas han sido conservadas fuentes que proporcionen una visión detallada del gasto militar, por lo que realizar estimaciones nos ayudará a comprender mejor el volumen que representó en términos relativos ese gasto militar para los recursos del reino y, en segundo lugar, a tener una visión más completa de su estructura.

Así mismo, otro problema al que nos debemos enfrentar, y que afecta a las fuentes, es el de las instituciones que participan en ese gasto militar. Partiendo desde una perspectiva de lo «público», serían cuatro las instituciones que podrían participar en mayor o menor medida de los gastos militares: dos superiores, rey y reino, es decir, la monarquía como institución y la comunidad política a través de cortes y parlamentos; y dos inferiores, municipios y señoríos. Por motivos evidentes nos centraremos en las dos superiores, tanto por la disponibilidad de fuentes como por ser las instituciones que mejor se pueden identificar con lo «público».

## 1.1. HISTORIOGRAFÍA Y FUENTES

Ahora bien, ¿podemos estimar el gasto bélico que supuso esta guerra con Castilla? Más todavía, ¿podemos extraer conclusiones validas de ello? Evidentemente, no somos los primeros en enfrentarnos a estos interrogantes. Resulta sencillo encontrar trabajos centrados en expediciones concretas, por ejemplo, la cruzada de Almería de 1309-1310, cuyo coste Vicent Baydal situó en 289 000 libras (5 780 000 sb); por otro lado, en la campaña norteafricana de Alfonso el Magnánimo de 1432 tan sólo los preparativos llegaron a representar un gasto de 1 600 000 srv, según Jorge Sáiz<sup>9</sup>. Otros casos paradigmáticos los encontramos en la conquista de Ceuta en 1415, en la que João I invirtió 280 000 doblas, o en la campaña de Segismundo I de Hungría en 1396 contra los turcos, el coste del mantenimiento de cuyo ejército durante diez semanas fue estimado por Attila Barany en 120 000 florines<sup>10</sup>.

---

*sociology of capitalism*. Princeton: Princeton University Press, 1991, pp. 99–140. El artículo original fue publicado en 1918 en lengua alemana, luego traducido al inglés en 1954, traducción que fue incorporada en este último volumen de 1991.

9. Baydal Sala, Vicent: *La Croada d'Almeria, 1309-1310. La host de Jaume II i el finançament de la campanya*. Saarbrücken, Editorial Académica Española, 2012, p. 70; Sáiz Serrano, Jorge: «Las expediciones norteafricanas de Alfonso el Magnánimo (1424-1433): financiación y organización militar», en Baloup, Daniel y Sánchez, Manuel (eds.): *Partir en croisade à la fin du Moyen Âge: financement et logistique*. Toulouse, Presses universitaires du Midi, 2015, pp. 213–256.

10. Monteiro, João Gouveia, *A guerra em Portugal nos finais da Idade Média*. Lisboa, Editorial Notícias, 1998, p. 162; Barany, Attila, «King Sigismund of Luxemburg and the preparations for the Hungarian crusading host of Nicopolis (1389-1396)»,

Más complejo resulta ofrecer cálculos o estimaciones de guerras enteras o de campañas de una duración que excediera lo habitual o previsto. No obstante esa dificultad, disponemos de estimaciones del gasto bélico incluso para el siglo XIII. Un buen ejemplo de esto último lo constituye el coste de 1 500 000 libras tornesas que supusieron los seis años que Luis IX de Francia empleó en la malograda séptima cruzada. Si esto puede parecer elevado, sorprende todavía más que la cruzada de Aragón (1285) de Felipe III tuviera un coste similar, 1 230 000 libras tornesas, aun con una duración mucho menor<sup>11</sup>.

Dentro de la historiografía hispánica, por supuesto contamos con los trabajos de Mario Lafuente para la Guerra de los Dos Pedros, que nos proporcionan un elemento comparativo de primer orden, especialmente para la comparación de salarios de hombres de armas y costes del armamento<sup>12</sup>. El mismo autor nos proporciona otros dos elementos comparativos, en este caso relativos a la isla de Cerdeña. En primer lugar, Lafuente estimó que el envío de seiscientos hombres de armas a la isla de Cerdeña para sofocar la revuelta del Juez de Arborea (1354-1355) supuso para el reino de Aragón un coste de 395 450 sueldos jaqueses (sj) por cuatro meses<sup>13</sup>. Así mismo, Lafuente estimó en 643 805 sj el dinero que la monarquía obtuvo del reino de Aragón para financiar la campaña, aunque advirtiendo de que se trataba de una cifra incompleta<sup>14</sup>. En segundo lugar, en un reciente artículo Lafuente ofrece la cifra de 3 500 000 sueldos barceloneses (sb) para la cifra que se recaudó en la Corona de Aragón para la conquista de Cerdeña<sup>15</sup>.

En cuanto a Castilla, Ladero Quesada consideró prudente proponer la cifra de mil millones de maravedís como la estimación probable del coste de los diez años de la guerra de conquista de Granada para la Hacienda de los Reyes Católicos, una cuantía que podría doblarse si se tomaran en consideración las cantidades invertidas por municipios y aristócratas. Ahora bien, Ladero Quesada propuso esa estimación no sin antes advertir de la enorme dificultad que existe para obtener estimaciones, una complejidad resultada de la multitud de elementos y dispendios que deben ser tomados en consideración, de cuyo coste económico no siempre tenemos constancia<sup>16</sup>. Es esta la situación a la que nos enfrentamos en nuestro

---

en Baloup, Daniel y Sánchez, Manuel (eds.): *Partir en croisade à la fin du Moyen Âge: financement et logistique*, Toulouse, Presses universitaires du Midi, 2015, pp. 153-178.

11. Héлары, Xavier: *L'armée du roi de France. La guerre de Saint Louis à Philippe le Bel*. París, Perrin, 2012, pp. 212-216; idem, «Révolution militaire, révolution fiscale? Le poids de la guerre dans les finances royales sous le règne de Philippe le Bel», en Contamine, Philippe, Kehervé, Jean y Rigaudière, Albert (eds.): *Monnaie, fiscalité et finances au temps de Philippe le Bel*. París, Comité pour l'Histoire Économique et Financière de la France, 2007, pp. 229-254.

12. Lafuente Gómez, Mario: *Un reino en armas*.

13. Lafuente Gómez, Mario: *Guerra en ultramar: la intervención aragonesa en el dominio de Cerdeña (1354-1355)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico-CSIC, 2011, p. 59.

14. *Ibidem*, p. 64.

15. Lafuente Gómez, Mario: «Los ejércitos de la Corona de Aragón y del Comune de Pisa en la guerra por el dominio de Cerdeña (1323-1326): una perspectiva comparada», *Studia Historica. Historia Medieval*, 40-1 (2022), pp. 63-82.

16. Ladero Quesada, Miguel Ángel: «Ejército, logística y financiación en la guerra de Granada», en Ladero Quesada, Miguel Ángel (ed.): *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla. Actas del symposium conmemorativo del Quinto Centenario (Granada, 2 al 5 de diciembre de 1991)*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1993, pp. 675-708.

estudio particular y por lo que trataremos de exponer de la manera más detallada posible esa complejidad<sup>17</sup>.

Aparte de los trabajos arriba mencionados, para la elaboración de este trabajo hemos contado con abundantes fuentes primarias. Todas ellas proceden del Archivo de la Corona de Aragón (ACA); por un lado, hemos recurrido a cartas del monarca aragonés procedentes de la Cancillería (C), en concreto de las series *Guerre Castelle* y *Sigilli Secreti*; por otro lado, hemos empleado documentación de carácter económico o contable obtenida de Real Patrimonio (RP) y Maestre Racional (MR), concretamente las series *Tesorería*, *Albalaes* y *Ejército*.<sup>18</sup> Estas fuentes han sido complementadas con el recurso al fondo Prades del *Arxiu Ducal de Medinaceli a Catalunya* (ADMC), que nos ha proporcionado cartas del infante Pedro de Aragón como lugarteniente del rey en el reino de Valencia en la primera fase de la guerra, y a la *Claveria Comuna* (CC) del *Arxiu Municipal de Valencia* (AMV), esto es, la contabilidad del municipio de la capital valenciana<sup>19</sup>.

## 2. ESTRUCTURA Y ESTIMACIONES DEL GASTO MILITAR

Primero de todo, disponemos de las cifras en que el propio monarca aragonés estimó el coste de la defensa del reino de Valencia a inicios de 1357. En suma, cada mes debían ser gastados 164 760 srv, cantidad de la que 111 660 srv eran invertidos en la frontera al sur del Júcar y los restantes 53 100 srv en la del norte de ese río. La mayor parte de ese dinero, 121 260 srv, se destinaba al pago de los salarios de los hombres a caballo, es decir, su coste representaba más de un 73% del total<sup>20</sup>.

Así, al menos entre los gastos ordinarios, el pago de las soldadas a los hombres a caballo fue el gasto bélico más relevante. En consecuencia, un ejército de tres mil efectivos de caballería, caso del reunido por el Ceremonioso a finales de 1364 para levantar el asedio sobre Orihuela, podía llegar a suponer un coste diario enorme, partiendo de la base de que cada unidad de caballería pesada (*cavall armat*) percibía siete sueldos reales por jornada y que cada unidad de caballería ligera (*cavall alforrat*) recibía cinco<sup>21</sup>.

17. Philippe Contamine dejó constancia de esta complejidad al analizar la evolución de los salarios de los hombres de armas a sueldo de los reyes de Francia durante los siglos XIII y XIV teniendo en cuenta la devaluación monetaria y una serie de gastos adicionales; Contamine, Philippe: *Guerre, état et société à la fin du Moyen Âge. Études sur les armées des rois de France 1337-1494*, Paris-La Haye, École Pratique des Hautes Études – Sorbonne, Mouton Éditeur, 1972, pp. 94-121.

18. Debemos advertir que el uso de documentación de carácter económico ha obligado al uso de unas determinadas abreviaturas para indicar las diferentes monedas empleadas: sb (sueldos barceloneses), srv (sueldos reales de Valencia), drv (dineros reales de Valencia), foa (florines de oro de Aragón), sj (sueldos jaqueses), dj (dineros jaqueses).

19. Aparte de las abreviaturas indicadas en el párrafo y en la anterior nota, en este trabajo han sido también empleadas las siguientes: registro (reg.), folio (f.), fotograma (ft.), recto (r), vuelto (v).

20. ACA, C., reg. 1379, f. 99v-102v (07/01/1357).

21. Zurita, Jerónimo: *Anales de la Corona de Aragón*, Canellas, Ángel (ed.), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, t. 3, 1973, IX-LIX, pp. 525-530; López de Ayala, Pero: *Coronica del rey don Pedro*, Wilkins, Constance L. y Wilkins, Heanon M. (eds.), Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1985, Año 15º, Cap. VII, p. 143; *Crònica del Cerimoniós*,

Ahora bien, ignoramos qué porcentajes de caballería ligera y pesada conformaban ese ejército para poder estimar su coste aproximado. Tampoco podemos olvidar que no todos los hombres que seguían al rey lo hacían de manera asalariada, puesto que son diversas las razones que explican un servicio armado<sup>22</sup>. En cambio, sí que podemos saber el coste que supuso para el monarca mantener desplazadas en el reino de Valencia ciertas compañías como la del vizconde de Cardona. En este caso, las tropas del vizconde, más de ciento veinte caballos *armats* y unos cuarenta *alforrats*, supusieron un coste de 77 466 srv desde el 22 de octubre hasta el 2 de enero<sup>23</sup>.

Toda esta evidencia señala que el coste ordinario de mantener el esfuerzo bélico podía suponer una carga demasiado pesada para las finanzas regias en el largo plazo. Consecuentemente, y ante la expectativa de una guerra prolongada, el rey no tuvo más opción que requerir la ayuda económica de sus súbditos. De esta manera, convocó una reunión de Cortes en la ciudad de Valencia entre diciembre de 1357 y febrero de 1358. Estas Cortes de Valencia de 1358 concedieron un servicio de quinientos hombres a caballo, la mitad *armats* y la otra mitad *alforrats*, que debían defender el reino<sup>24</sup>. Dos años más tarde, las Cortes de Valencia de 1360 renovaron el donativo, que fue estipulado en sesenta y cinco mil libras por período de dos años<sup>25</sup>. Gracias a estas cifras nos resulta posible calcular que el mantenimiento de los quinientos hombres a caballo dispuestos para defender el reino de Valencia suponía un coste diario de tres mil sueldos reales o ciento cincuenta libras. Así, cada año el coste de esa caballería ascendía a 1 095 000 srv o 54 750 libras, sólo en salarios<sup>26</sup>.

De esta manera, el mero hecho de sufragar los salarios de la caballería que defendía las fronteras implicaba un gasto anual de más de un millón de sueldos reales. En todo caso, no debemos olvidar que nunca hubo quinientos hombres a

---

cap. VI-51, p. 383; ACA, C., reg. 1202, f. 119v-120r (19/11/1364). En este caso el cálculo resultaba bastante sencillo al existir solamente dos categorías de caballería, mientras que en otras realidades como la del reino de Francia la calidad de las monturas podía condicionar la percepción de un salario sensiblemente inferior, generando subcategorías en la contabilidad; Contamine, Philippe: *op. cit.*, pp. 94-121.

22. Sáiz Serrano, Jorge: «Del amprament al acorriment. La movilización de tropas de caballería en las campañas de Alfonso el Magnánimo (1420-1432)», en Díaz Tejera, Alberto (coord.): *El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España. V Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998, pp. 329-352; García Fitz, Francisco, «La composición de los ejércitos medievales», en Casado Quintanilla, Blas e Iglesia Duarte, José Ignacio de la (coords.): *La Guerra en la Edad Media. XVII Semana de Estudios Medievales*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2007, pp. 85-146.

23. ACA, RP, MR, 894, f. 71r-73r. A diferencia de las cifras dadas por el monarca a inicios de 1357 y que hemos expuesto antes, estas no eran una estimación o aproximación, sino que se trata de cifras exactas.

24. Muñoz Pomer, M.ª Rosa: «La oferta de las Cortes de Valencia de 1358», *Saitabi: Revista de la Facultat de Geografia i Història*, 36 (1986), pp. 155-166; Rius Serra, José: «Cortes de Valencia de 1358 (20 de febrero)», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 17 (1946), pp. 663-682; Romeu Alfaro, Sylvia: «Aportación documental a las Cortes de Valencia de 1358», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 43 (1973), pp. 385-428.

25. Romeu Alfaro, Sylvia: «Cortes de Valencia de 1360», *Anuario de historia del derecho español*, 44 (1974), pp. 675-712.

26. De hecho, hemos podido comprobar en la contabilidad municipal que efectivamente la ciudad de Valencia destinó un total de 200 493 srv 11 drv entre los meses de agosto de 1358 y julio de 1361 al pago de los salarios de los cien hombres a caballo con los que participaba en el servicio de Cortes, pero sólo se trata de una parte de la cantidad total con que la ciudad contribuía al donativo; AMV, CC, J-4, f. 12v (26/08/1358); AMV, CC, J-5, f. 4v (19/08/1360), 9v (23/11/1360), 13r (16/12/1360), 24v (05/1361), 29r; AMV, CC, J-6, f. 1v (09/09/1361), 6r (05/08/1361), 28r (05/05/1362) y 29r (09/05/1362).



caballo defendiendo las fronteras. Gracias a las revistas de caballería conservadas se puede apreciar que el número de hombres incluidos en las nóminas era siempre menor a quinientos, es decir, quedaban vacantes<sup>27</sup>. Este dinero sobrante de las denominadas «faltes» era generalmente destinado a otros menesteres, como el pago de correos, vigías, etc.<sup>28</sup>.

Igualmente, se puede detectar una tendencia al incremento de la caballería ligera frente a la pesada, cosa que obligaba ocasionalmente a prorratear el salario de *armats* por *alforrats*<sup>29</sup>. Tampoco podemos obviar que las conquistas castellanas en el reino de Valencia a partir de 1363 supusieron la pérdida de numerosos lugares y, consecuentemente, de sus contribuciones al donativo de Cortes<sup>30</sup>. Esto obligó a que en las Cortes de Cullera-Valencia de 1364 se redujera el salario de los hombres a caballo que pagaba el donativo del general del reino: de 5 a 3 *srv* para los *alforrats* y de 7 a 5 *srv* para los *armats*<sup>31</sup>.

Por otro lado, un gasto que debía añadirse al de los salarios era el de las «estimes dels cavalls»; se trataba de las compensaciones pagadas a los propietarios de caballos perdidos, muertos o incapacitados durante el servicio armado, y según una valoración previa. Desgraciadamente, el registro que contiene estas *estimes*, el volumen 2501 del Maestre Racional, se encuentra en un estado tan deteriorado que no es posible su lectura, lo que nos obliga a limitarnos a la información proporcionada por la Cancillería Real<sup>32</sup>. Las misivas en las que el monarca ordena el pago de estas compensaciones son numerosas, pero no bastan para obtener una visión general. Todavía más, estas cartas excluyen la descripción de las monturas, imposibilitando así establecer relación alguna con las cuantías pagadas<sup>33</sup>.

Asimismo, la ciudad de Valencia procedió igualmente a indemnizar en múltiples ocasiones a los ciudadanos cuyos caballos habían sido muertos, perdidos o heridos en acto bélico. Eso sí, a pesar de que esas monturas pertenecían a ciudadanos valencianos, no eran ellos los que las montaban; los cabalgadores eran otros,

27. Sanahuja Ferrer, Pablo: *Un reino asediado...*, pp. 425-494.

28. ACA, C., reg. 1382, f. 134v-135r (05/05/1360); ACA, C., reg. 1182, f. 11v (31/12/1362); ACA, C., reg. 1214, f. 132r-133v (29/05/1366).

29. ACA, C., reg. 1381, f. 149v-150r (18/08/1358); Sanahuja Ferrer, Pablo: *op. cit.*, pp. 425-494.

30. En el caso de Aragón este problema se solucionó redistribuyendo la carga entre las partes libres de control enemigo; Lafuente Gómez, Mario y Tomás Faci, Guillermo: «No tan solament son en tierra estranya, antes son deus tierra. Una proposición inédita del rey Pedro el Ceremonioso ante las Cortes de Aragón», *eHumanista*, 48 (2021), pp. 28-39.

31. Martínez Aloy, Josep: *La Diputación de la Generalidad del reino de Valencia*. Valencia, 1930, p. 145; Muñoz Pomer, M.<sup>a</sup> Rosa: «Las Cortes de Cullera-Valencia de 1364», *Saitabi. Revista de la Facultat de Geografia i Història*, 35 (1985), pp. 87-94; Romeu Alfaro, Sylvia: «Catálogo de Cortes valencianas hasta 1410», *Anuario de historia del derecho español*, 40 (1970), pp. 581-608. No incluimos, como sí hizo Contamine, consideración alguna sobre la conversión de los salarios en moneda de cuenta a moneda real, que evidentemente condicionó la cuantía real de las soldadas; Contamine, Philippe, *op. cit.*, pp. 94-121.

32. ACA, RP, MR, vol. 2501.

33. A modo de ejemplo citaremos los 260 *srv* que Bernat de Montsoriu recibió por un rocín, los tres mil que percibió Berenguer de Ripoll por un caballo o las setenta libras del caballo herido, «afollat», de Francesc Morera; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 169 (19/04/1357); ACA, C., reg. 1382, f. 166v-167r (28/11/1360); ACA, C., reg. 1176, f. 95v (11/05/1361). En ocasiones, esos pagos compensatorios podían alcanzar cuantías importantes, lo que condujo, en el caso francés, a que se fijara previamente una cuantía general (25 libras tornesas) o a que los pagos se efectuaran de manera parcial; Contamine, Philippe, *op. cit.*, pp. 94-121.

y los caballos habían sido cedidos por los propietarios, de manera voluntaria u obligados por el municipio, fruto de la situación de gran escasez de caballos que sufría el reino y que la ciudad trató de compensar mediante la compra forzosa de quinientos rocines en 1358 entre la población<sup>34</sup>.

En lo que respecta a la infantería, resulta más difícil plantear estimaciones porque en momento alguno se nos proporcionan cifras sobre los hombres a pie que en conjunto fueron destinados a la defensa. Sí que sabemos, nos lo dice el propio Ceremonioso, que al inicio del conflicto estaban guarnecidos en Alicante mil hombres a pie o *servents*, cuyo mantenimiento suponía un coste diario de mil sueldos reales; igualmente, los cincuenta hombres que defendían Siete Aguas percibían cien sueldos reales; finalmente, el salario de los treinta ballesteros de Biar y Castalla suponía un desembolso de ciento veinte sueldos diarios<sup>35</sup>.

El salario que generalmente percibía un balletero era de dos sueldos reales diarios, por lo que el salario de aquellos diez destinados a defender Caudete en 1360 representaba un coste de 600 srv mensuales<sup>36</sup>. Ahora bien, ocasionalmente el salario de los ballesteros podía ser menor, como los 18 drv que percibía cada uno de los veinte ballesteros destinados a defender La Vila Joiosa en 1357<sup>37</sup>. En lo que se refiere a las restantes unidades de infantería, estas eran normalmente englobadas bajo el término *servents*, aunque a veces sí que se especificaba que se referían a lanceros («lancers») y escudados («escudats»). El salario de un lancero era menor al que recibía un balletero y quedaba fijado en 20 drv diarios<sup>38</sup>. Por su parte, no tenemos referencia alguna al salario de los *escudats*, no al menos durante la guerra, porque sí que disponemos de una regulación emanada del *Consell* de la ciudad de Valencia dos décadas antes en la que se había estipulado las retribuciones de determinados hombres de armas, entre los que se incluyen los escuderos o *escudats*, que recibirían 18 drv frente a los sólo 12 drv de los lanceros y los 2 srv de los ballesteros.<sup>39</sup>

En las ocasiones en las que el término *servent* era usado para referirse a infantería no especializada y sin equipamiento concreto, es decir, a efectivos armados con las más diversas armas, la retribución que recibían podía ser muy reducida,

34. AMV, CC, J-4, f. 35r (18/04/1359); AMV, CC, J-4, f. 38v (13/05/1359); AMV, CC, J-4, f. 38r (15/05/1359); AMV, CC, J-4, f. 42v (05/06/1359); AMV, MC, A-13, m. 2, f. 73-74 (21/05/1358). En el caso de Valencia podemos destacar el ejemplo de las trescientas libras entregadas a Francesc d'Espugues por los cinco caballos que perdió al servicio de la ciudad; AMV, CC, J-4, f. 35v (18/04/1359).

35. ACA, C., reg. 1379, f. 99v-102v (07/01/1357).

36. ACA, RP, MR, vol. 2469, f. 33r, 34r y 35r-36r (1360). Mismo salarios recibían los ballesteros destinados a las guarniciones de Almenara, Penàguila, Serra, Eslida, Castro, Alpuente o Lliria; ACA, RP, MR, vol. 350, f. 74r (1365); ACA, RP, MR, vol. 351, f. 69r, 74r-76r, 82r y 83r (1365).

37. ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 74-75 (16/01/1357).

38. ACA, RP, MR, vol. 352, f. 99 (1366); ACA, C., reg. 1184, f. 5r (02/03/1363); ACA, C., reg. 1185, f. 188r (07/06/1363) y 199r (18/06/1363); ACA, C., reg. 1201, f. 6r (16/01/1364); ACA, C., reg. 1200, f. 680 (16/04/1364).

39. Narbona Vizcaíno, Rafael: «La milicia ciudadana de la Valencia medieval», *Clio & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 3 (2006), pp. 305-332.

por ejemplo, los cuatro a seis dineros per cápita y jornada que el Ceremonioso fijó en 1364 para los mil hombres que requirió a la ciudad de Valencia<sup>40</sup>.

Otro gasto también relevante fue el armamento de galeras, esto es, la provisión de todo aquello necesario para que las embarcaciones cumplieran un cometido bélico. Esto comprendía desde proveer los aparejos y llevar a cabo las labores de mantenimiento comunes, hasta proporcionar armas, víveres y tripulación. En determinadas ocasiones a lo largo del conflicto con Castilla el Ceremonioso demandó que se armaran galeras en el reino de Valencia y su capital. Así, podemos ver como en 1359 la ciudad de Valencia armó en sus atarazanas dos galeras, a las que cabe añadir las cuatro galeras reales que Mateu Mercer hizo armar<sup>41</sup>; el propio Mercer haría armar el año siguiente seis galeras entre Barcelona, Mallorca y Valencia, a razón de dos por ciudad<sup>42</sup>; en 1364 Pedro el Ceremonioso ordenó que una galeota fuera armada en el Turia, etc.<sup>43</sup>.

Evidentemente, el estado de las embarcaciones y sus características condicionaban el coste de su armamento, tal y como evidenció Mateu Mercer cuando dejó claro que en principio requeriría una menor inversión una galera «sotil» o ligera que una «grossa» o pesada, mientras que, claramente, una embarcación en peor estado de conservación exigiría una mayor inversión tanto de tiempo y como de dinero para hacerla nuevamente navegable<sup>44</sup>. Tampoco cabe olvidar que la operación bélica para la que esas galeras eran armadas exigiría diferentes necesidades en cuanto a armamento, vituallas, tripulación y tropas.

Como hemos podido ver, eran numerosos y variados los condicionantes que determinaban el coste de armar una galera, lo que se traduce en cifras y estimaciones extremadamente dispares. Por ejemplo, sabemos que tan sólo las jarcias y armas de las nueve galeras que el Ceremonioso envió al rey de Francia en 1356 implicaron un coste de 60 250 sb y también que armar la galeota que el rey puso al servicio de Álvar Pérez de Guzmán costó 6 000 sb<sup>45</sup>. Asimismo, en junio de 1358 el monarca expresó que el armamento de dos galeras de la ciudad de Barcelona suponía un coste de diez mil sueldos barceloneses, por galera<sup>46</sup>. Todavía más, durante los preparativos para hacer frente a la gran flota castellana de 1359, el Ceremonioso estimó que el armamento de dos galeras que operarían durante dos meses supondría un coste de dos mil libras, esto es, cuarenta mil sueldos reales; una estimación a la que a finales de ese mismo mes sumó la de los quince

40. ACA, C., reg. 1199, f. 502v-503r (23/05/1364).

41. ACA, C., reg. 1381, f. 211r-212v y 215r (30/03/1359); ACA, C., reg. 1168, f. 59v (01/04/1359); ACA, C., reg. 1163, f. 59v-60r (01/04/1359); ACA, C., reg. 1164, f. 5r (08/04/1359) y 11r (10/04/1359); ACA, C., reg. 1381, f. 228 (30/04/1359).

42. ACA, C., reg. 1170, f. 107r-108v (05/04/1360) y 122v-123r (06/04/1360)

43. ACA, C., reg. 1199, f. 504r (22/05/1364).

44. ACA, C., reg. 1381, f. 228 (30/04/1359).

45. ACA, C., reg. 1161, f. 34v-35r (01/01/1359).

46. ACA, C., reg. 1159, f. 109r (26/06/1358).

mil sueldos de una galera<sup>47</sup>. Un mes más tarde, el monarca ordenó que fueran invertidos 40 000 srv en el armamento de una única galera<sup>48</sup>.

Por otro lado, ¿cuál era la dotación de las galeras? ¿qué armas necesitaba cada embarcación y su tripulación? Antes de nada, entre la llamada «xurma», es decir, los tripulantes, se deben diferenciar tres grupos, denominados según Mario Orsi como «gent de cap», «gent de mar» y «gent de guerra». En el primer grupo se encuadraba la oficialidad y aquellos marineros cuyo desempeño exigía una cierta profesionalidad y cualificación; en el segundo grupo se encontraban los remeros y los restantes marineros con cometidos no especializados; por último, la gente de guerra, especialmente ballesteros e infantería ligera<sup>49</sup>.

¿Cuánta tripulación requería cada tipo de embarcación? Todavía más, ¿cuántas armas? Ya en la época existía una preocupación por que las galeras estuvieran correctamente dotadas, lo que dio lugar a que en la Corona de Aragón aparecieran desde el siglo XIII normativas al respecto. La más reciente de estas normativas respecto a nuestro caso de estudio fueron las *ordinacions* que Bernat de Cabrera confeccionó en 1354 con motivo de la expedición que dirigió para sofocar la revuelta sarda. En estas ordenanzas, entre otras cosas, se establecía que una galera gruesa de ciento ochenta remos estaría defendida por cuarenta ballesteros, cada uno con dos ballestas y doscientos proyectiles, y la embarcación albergaría ciento veinte corazas (con sus gorgueras y capacetes) y paveses, quinientas lanzas, mil dardos y seis mil viratones, entre otras armas; por su parte, una galera ligera o *sotil* estaría defendida por treinta ballesteros y contaría con ochenta corazas, de cien a ciento veinte paveses, trescientas lanzas, ochocientos dardos y cuatro mil viratones<sup>50</sup>.

Eso sí, ignoramos en qué medida este tipo de ordenanzas eran respetadas, pero ayudan a formarse una idea de la cantidad y diversidad del armamento y la dotación de este tipo de embarcaciones. Afortunadamente, disponemos de un ejemplo excepcional de este tipo de dotaciones, al menos en lo que a armamento se refiere. José Vicente Cabezuelo nos proporciona el caso de veinte embarcaciones armadas en las atarazanas de Barcelona en 1359. Estas fueron dotadas con 1 143 paveses, 997 corazas, 847 gorgueras, 1 053 capelinas o cascos, 6 290 lanzas, 700

47. ACA, C., reg. 1164, f. 75v-76r (06/05/1359); ACA, C., reg. 1169, f. 42r-43r (31/05/1359).

48. ACA, C., reg. 1169, f. 53r (10/06/1359).

49. Orsi Lázaro, Mario: «Lletres, comptes i ordinacions per a la gestió d'un recurs estratègic: les xurmes de les galeres a mitjan del segle XIV», en Salicrú, Roser (ed.): *Tripulacions i vaixells a la Mediterrània medieval. Fonts i perspectives comparades des de la Corona d'Aragó*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2019, pp. 201-231. Curiosamente a lo largo de la Baja Edad Media se produjo una tendencia a un aumento del empleo de infantería pesada; Warming, Rolf: «An introduction to Hand-to-Hand Combat at Sea: General Characteristics and Shipborne Technologies from c. 1210 BCE to 1600 CE», en Rönby, Johan (ed): *On War on board: Archaeological and Historical Perspectives on Early Modern Maritime Violence and Warfare*, Huddinge, Södertörns högskola, 2019, pp. 99-124.

50. Rodríguez García, José Manuel: «Virote, barras y fuego. El armamento embarcado (siglos XIII-XIV)», en Alvira, Martín (ed.): *De fusta e de ferro. Armamento medieval cristiano en la Península Ibérica (siglos XI-XVI)*, Madrid, La Ergástula, 2021, pp. 99-117; Orsi Lázaro, Mario, *op. cit.*, pp. 201-231; Campmany Montpalau, Antonio de: *Ordenanzas de las armadas navales de la Corona de Aragón, aprobadas por el rey D. Pedro IV, Año MCCCCLIV*, Madrid, Imprenta Real, 1787, pp. 1-22, en concreto, cap. XXXI, p. 19 y Apéndice 1º, pp. 1-4.

654 dardos, 132 950 viratones, etc. El problema surge a la hora de calcular con qué armas estaba dotada cada embarcación, lo que no se indica, y resulta imposible estimarlo debido a la tipología diversa de las naves, aunque es probable que las cifras fueran similares a aquellas dispuestas en las ordenanzas de Bernat de Cabrera<sup>51</sup>.

Los registros de la tesorería del monarca aragonés nos proveen de otro buen ejemplo. Se trata concretamente de la dotación de armas de tres galeras en 1363, galeras para las que fueron dispuestas 720 corazas, 260 capelinas, 3 356 dardos, 1 909 «tregassets» (un tipo de proyectil que no hemos conseguido identificar), 90 lanzas «romanyoles» y 720 escudos o paveses. Son estas cantidades importantes, aunque creemos que el documento sólo hace referencia a una parte del conjunto de las armas<sup>52</sup>.

La elevada inversión económica exigida por la guerra marítima queda todavía más de relieve si tenemos en cuenta las cifras del armamento de galeras en Barcelona en 1359. Se trata de la contabilidad de Ferrer de Maguerola de la administración y armamento por Huguet Cardona en Barcelona y Colliure de las galeras y otras embarcaciones catalanas dispuestas para hacer frente a la armada que Pedro el Cruel lanzó ese año contra las costas catalanas. En suma, diez fueron construidas desde cero, otras once fueron armadas y reparadas y tres fueron acabadas de construir. Ahora bien, de las primeras sólo estuvieron concluidas a tiempo dos, una galera ligera y otra pesada en la que se embarcó el rey. Su coste fue de 25 325 libras barcelonesas 8 sb 9 drb, que trasladado todo en sueldos barceloneses nos da la cifra de 506 508 sb 9 drb, más de medio millón de sueldos<sup>53</sup>.

Esta cifra sólo representa el coste que supuso el armamento de una parte de la flota catalana reunida para hacer frente a la gran flota castellana de 1359, y aun así resulta impresionante y señala un coste total mucho mayor<sup>54</sup>. ¿Resultaba desorbitado este gasto militar? Puede parecerlo comparado con los gastos de mantener contingentes militares en tierra, aunque no lo parece tanto en comparación con el coste de otras armadas. Por ejemplo, en la cruzada de Almería de 1309-1310, el armamento y mantenimiento de diez galeras y cinco leños, enviados a patrullar el Estrecho de Gibraltar, representó un coste de 1 208 025 sb y 18 357 sj. A esta

51. Cabezuolo Pliego, José Vicente, «Armamento de galeras en las atarazanas de Barcelona para la campaña naval de 1359», en Salicrú, Roser (ed.): *Tripulacions i vaixells a la Mediterrània medieval. Fonts i perspectives comparades de la Corona d'Aragó*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2019, pp. 35-54. Tanto Cabezuolo como Casas llaman la atención sobre el hecho de que en estos inventarios casi nunca se incluyen ballestas, arma básica en el combate naval, lo que se explica porque eran los propios ballesteros quienes debían proveerse de sus armas; *ibidem*; Casas Homs, Josep M., «Galeres catalanes trescentistes. Enrolaments de llurs tripulacions», *Cuadernos de Historia Económica de Cataluña*, 8 (1972), pp. 9-95.

52. ACA, RP, MR, vol. 346, f. 130 (06/1363).

53. ACA, RP, MR, vol 2296, f. 96. Cabezuolo Pliego, «Armamento de galeras», pp. 35-54.

54. Según una carta del monarca, la armada con la que partió hacia Mallorca estaba compuesta por veintisiete galeras, treinta y tres naos y siete leños, mientras que López de Ayala habla de entre cuarenta y cincuenta embarcaciones; ACA, C., reg. 1165, f. 95 (11/08/1359); López de Ayala, Pero, *op. cit.*, Año 10°, Cap. XV, pp. 105-106.

cantidad debe ser sumada el coste de armar cinco leños y el acondicionamiento de una galera y un ujier en Valencia, lo que supuso un coste total de 187 215 sb<sup>55</sup>.

Resulta imposible conocer la cantidad exacta de dinero invertida por el reino de Valencia en el armamento de galeras y otras embarcaciones en la guerra con Castilla, pero con las cifras arriba expuestas consideramos que queda patente que la guerra marítima exigía una elevada inversión por parte de las autoridades públicas. Y no solo por ellas, también por aquellos agentes privados que decidieron invertir en el corso, que fue también uno de los frentes en que se combatió<sup>56</sup>.

El siguiente capítulo del gasto que hemos decidido incluir en este análisis es el armamento del ejército de tierra. Ahora bien, debemos tener en cuenta que, salvo contadas excepciones, los combatientes medievales disponían de su propio armamento y era su obligación proveerse de él<sup>57</sup>. De hecho, los hombres de armas que recibían una soldada debían someterse a revistas periódicas para comprobar el buen estado y mantenimiento de sus armas, defensivas y ofensivas<sup>58</sup>.

Esto implica que las adquisiciones de armamento por parte de la monarquía, el reino o los municipios no fueron tan relevantes como cabría esperar. En consecuencia, no podemos estimar cuál fue la inversión real en armamento durante la Guerra de los Dos Pedros, ya que no disponemos de referencias o datos sobre el volumen de inversión privada en la compra de armamento durante el conflicto.

No por esto resulta menos sorprendente el escaso gasto reflejado en los registros de la tesorería del rey: en los volúmenes de la tesorería 341 a 352 tan sólo se constata dispendios en diferentes tipos de armamento terrestre, aparte del destinado a galeras, por valor de 85 foa, 10 344 sb 1 drb y 3 361 sj 8 dj<sup>59</sup>. Estas sorprendentemente reducidas cifras sospechamos que no sólo se deben a que los combatientes adquirieran buena parte de su armamento, sino también, creemos, a que fueran empleadas vías para su compra alternativas al tesorero o a que las armas fueran

55. Baydal Sala, Vicent, *op. cit.*, pp. 19-20. El ujier, «uxer» o «uixer» era una embarcación de la familia de las galeras, pero más ancha y con mayor capacidad de carga, por lo que era empleada para el transporte de vituallas, hombres y, especialmente, caballos; Orsi Lázaro, Mario: «Estrategia, operaciones y logística en un conflicto mediterráneo: la revuelta del Juez de Arborea y la 'armada e viatge' de Pedro el Ceremonioso a Cerdeña (1353-1354)», *Anuario de Estudios Medievales*, 38-2 (2008), pp. 921-968; idem: «Dispositiu naval en una armada del rei d'Aragó. L'exemple de l'estol enviat a Sardenya el 1354», *Singladures*, 25 (2009), pp. 17-23.

56. El ejercicio del corso desde el reino de Valencia queda patente en diferentes documentos: ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 195 (06/05/1357); ACA, C., reg. 1168, f. 50v (26/03/1359); ACA, C., reg. 1163, f. 100v (17/10/1359); ACA, C., reg. 1177, f. 74r (27/07/1361).

57. Fernández de Larrea y Rojas, Jon Andoni: «El coste del armamento individual y del equipo colectivo: pertrechar una compañía de combatientes navarros en el primer tercio del siglo XIV», en Alvira, Martín (ed.): *De fusta e de ferro. Armamento medieval cristiano en la Península Ibérica (siglos XI-XVI)*, Madrid, La Ergástula, 2021, pp. 119-131.

58. Hélyar, Xavier, *L'armée du roi...*, p. 75; Louis, Gerard: «Les montres d'armes (XIVe-XVIIe siècles)», en Preneel, Arnold y Delsalle, Paul (dirs.): *Hommes d'armes et gens de guerre du Moyen Âge au XVIIIe siècle. Franche-Comté de Bourgogne et comté de Montbéliard*, Besançon, Presses universitaires de Franche-Comté, 2007, pp. 55-60; Arias Guillén, Fernando: «Castile-Leon. II Late Middle Ages (14th to 15th centuries)», en García Fitz, Francisco y Monteiro, João Gouveia (eds.): *War in the Iberian Peninsula, 700-1600*, London and New York, Routledge, 2018, pp. 94-123; Contamine, Philippe, *op. cit.*, pp. 86-94; Sáiz Serrano, Jorge: *Guerra y nobleza en la Corona de Aragón. La caballería en los ejércitos del Rey (siglos XIV-XV)*, (Tesis doctoral inédita), Universitat de València, 2003, pp. 78-80.

59. ACA, RP, MR, vols. 341-352 (1356-1366).

adquiridas por medio de préstamos, de manera que en la contabilidad sólo se reflejaría la devolución del préstamo y no la compra en sí.

El siguiente capítulo del gasto que tomamos en consideración es el de la fortificación. El esfuerzo fortificador emprendido en el reino tiene en la muralla de Valencia su mejor ejemplo, aunque no fue la única obra relevante llevada a término<sup>60</sup>. Ahora bien, existen numerosas dificultades a la hora de realizar estimaciones generales: por un lado, ignoramos cuáles fueron las obras de reparación y de construcción de fortificaciones que se llevaron a término en el reino de Valencia, y, por otro lado, desconocemos el coste exacto de las intervenciones de las que sí tenemos noticias<sup>61</sup>. A pesar de esto, la lógica nos conduce a considerar esta partida de gasto como una de las más importantes. Prueba de esto es que en 1357 la cancillería real estimó en dos millones de sueldos reales el coste de la nueva muralla y el foso de la ciudad de Valencia<sup>62</sup>.

Uno de los gastos fundamentales en cualquier guerra, la alimentación, no ha sido incluido en este análisis. Esto se debe a que, recordemos, la Guerra de los Dos Pedros fue en el reino de Valencia un conflicto fundamentalmente defensivo, por lo que eran los propios hombres de armas los que se encargaban de su propia alimentación, un coste que, en consecuencia, debe ser incluido en sus salarios.

En definitiva, encontramos una gran diversidad de gastos bélicos que afectaban a todo tipo de agentes más allá de la monarquía, una heterogeneidad intrínsecamente compleja que resulta difícil de ponderar en una perspectiva global. A causa de esto hemos considerado conveniente analizar una fuente contable concreta y que puede resultar paradigmática: se trata de los volúmenes 2468, 2469 y 2472 de la serie «Ejército», dentro de los fondos del Maestre Racional del Archivo de la Corona de Aragón<sup>63</sup>. Esta es una serie que contiene la contabilidad de la administración del dinero destinado a la guerra por la monarquía aragonesa, aunque ese dinero no siempre procede de los recursos de la propia monarquía, sino también con frecuencia de los donativos de cortes.

En el primer de los volúmenes estudiados, el 2468, el total de gastos es de 306 600 srv, unos gastos que hemos clasificado en hasta once categorías, que hemos

60. Sanahuja Ferrer, Pablo: «Fortificaciones urbanas: Valencia (1356-1369)», en Fernández Cadenas, Nerea y Mateo Pellitero, Pedro (eds.): *Economía y política en el Mundo Hispánico a través de la Historia. Raíces, desarrollo y proyección*, León, Universidad de León, pp. 103-114; Serra Desfilis, Amadeo: «La construcción de las murallas de Valencia en el siglo XIV: ampliación, defensa y administración», en Alonso, Mar, Murad, Málek y Taberner, Francisco (eds.): *Historia de la ciudad V. Tradición y progreso*, Valencia, Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, 2008, pp. 79-94.

61. La serie *Castrorum* del ACA proporciona información escasa y muy fragmentada para el período de la guerra en el reino de Valencia.

62. Serra Desfilis, Amadeo: *op. cit.*, pp. 79-94.

63. El primero de los volúmenes, el 2468, contiene las cuentas del dinero administrado por Joan d'Olit, cuyas fechas extremas abarcan desde junio de 1358 a 1370; el segundo volumen, el 2469, contiene la contabilidad del dinero administrado por Bernat Oliver entre abril de 1359 y junio de 1361; el último volumen, el 1372, contiene las cuentas presentadas por los síndicos del general del reino de Valencia Berenguer d'Abella y Ramon de Vilanova del dinero del donativo de cortes administrado por ellos durante abril y mayo de 1361. En los dos primeros casos, los administradores son oficiales de la monarquía aragonesa, mientras que en el tercero los gestores son delegados de los diputados de cortes.

expuesto en la tabla abajo mostrada junto con las cantidades y el valor porcentual. Primero, el abastecimiento de plazas fuertes, esto es, la adquisición de víveres para determinadas guarniciones de castillos y fortalezas; segundo, la devolución de préstamos a diferentes agentes financieros; tercero, los salarios, que a su vez hemos dividido en dos subcategorías, los salarios de los ballesteros de las guarniciones de Alicante, Caudete y Petrer, y los sueldos de los hombres a caballo; cuarto, los gastos en burocracia, correos, realización de pregones y dinero invertido en embajadas; quinto, la compra de armamento; sexto, la construcción, adecuación y transporte de las armas de asedio; séptimo, el armamento de galeras; octavo, las transferencias de dinero ordenadas por el rey a su tesorero o a terceros; noveno, las cantidades de dinero graciosamente concedidas por el monarca a particulares; décimo, los gastos en fortificación; undécimo, el pago de espías. Como «Otros» hemos indicado aquellos gastos que no hemos podido clasificar debido a la falta de información para ello<sup>64</sup>.

TABLA N.º 1. TIPOLOGÍA, CUANTÍA Y PORCENTAJE DE LOS GASTOS EN EJÉRCITO 2468 (1358-1370)

| CATEGORÍA             | CANTIDAD          | PORCENTAJE |
|-----------------------|-------------------|------------|
| Abastecimiento        | 5 200 srv 10 drv  | 1.7%       |
| Préstamos             | 7 250 srv         | 2.4%       |
| Salarios guarniciones | 19 855 srv        | 6.5%       |
| Salarios caballería   | 18 041 srv        | 5.9%       |
| Salarios (totales)    | 37 895 srv        | 12.4%      |
| Burocracia y correos  | 18 036 srv 10 drv | 5.9%       |
| Armamento             | 911 srv 4 drv     | 0.3%       |
| Armas de asedio       | 10 772 srv        | 3.5%       |
| Armamento de galeras  | 101 317 srv       | 33%        |
| Transferencias        | 116 000 srv       | 37.8%      |
| Gracias               | 3 200 srv         | 1%         |
| Fortificación         | 5 000 srv         | 1.6%       |
| Espionaje             | 482 srv 6 drv     | 0.2%       |
| Otros                 | 535 srv           | 0.2%       |

A la hora de extraer conclusiones, debemos marginar el apartado «Transferencias», que es el más importante porcentualmente. Esto es debido a que se trata de transferencias de fondos ordenadas por el monarca a partir del dinero del donativo de Cortes o a partir del dinero pagado por la ciudad de Valencia a cambio de la concesión de sus impuestos indirectos por parte del rey, un dinero opaco que

64. ACA, RP, MR, vol. 2468.



no sabemos exactamente en qué fue gastado, aunque lo más probable es que se invirtieran en pagar el salario de los hombres a caballo al proceder esos fondos mayoritariamente del donativo de Cortes. Así, debemos considerar el armamento de galeras como el gasto más importante, representando algo más de un 33% del total.

Por debajo se sitúa el gasto en salarios de hombres de armas, tanto de ballesteros de guarniciones como de hombres a caballo, y que representa un 12.4 %. El dinero invertido en espionaje y en armamento resulta casi insignificante, aunque este último se multiplica si le añadimos la inversión en armas de asedio. El gasto en fortificación también resulta reducido. En último lugar, destaca el gasto administrativo o burocrático, que incluye toda una serie de subcategorías tales como el envío de correos y que supone prácticamente un 6% del gasto total.

En el segundo volumen que hemos analizado el número de categorías se ve reducido de once a seis, al igual que lo hace la cantidad de dinero reflejada, tres veces inferior, de 306 600 srv a 100 133 srv 6 drv.

TABLA N.º 2. TIPOLOGÍA, CUANTÍA Y PORCENTAJE DE LOS GASTOS EN EJÉRCITO 2469 (1359-1361)

| CATEGORÍA      | CANTIDAD         | PORCENTAJE |
|----------------|------------------|------------|
| Salarios       | 18 070 srv       | 18%        |
| Abastecimiento | 1 000 srv        | 1%         |
| Armamento      | 435 srv          | 0.5%       |
| Burocracia     | 27 526 srv 3 drv | 27.5%      |
| Espías         | 1 102 srv 3 drv  | 1.1%       |
| Préstamos      | 52 000 srv       | 51.9%      |

En este caso particular la devolución de préstamos representa más de la mitad, casi un 52%, del dinero gastado. Eso sí, debemos advertir de la singularidad de este gasto, ya que la mayor parte de ese dinero, 42 000 srv, procedía de préstamos con los que fueron financiadas una serie de operaciones militares del infante Fernando, mientras que los 10 000 srv restantes fueron empleados en pagar deudas atrasadas a Arnau Joan, consejero del rey. Resulta sorprendente el gasto en burocracia, administración y correos, que se sitúa como la segunda categoría más importante del gasto, representando un 27.5%. Sospechamos que esto se puede deber a que se cargaran diversos gastos que en principio no pertenecían a esta contabilidad, como el salario de Bernat Oliver por anteriores servicios (3 588 srv), el pago a Berenguer de Codinachs por su quitación y vestir (5 107 srv 4 drv) y un pago al tesorero Bernat d'Olzinelles que suponemos que fue por su salario atrasado (5 000 sb). Ahora bien, aún si restamos estas cantidades, reduciéndose la cantidad a 13 830 srv 11 drv, este sigue suponiendo el tercer gasto más importante. Por su parte, el dinero invertido en salarios supone el 18% y en este caso incluye mayoritariamente el salario de las guarniciones, siendo escasos los pagos a hombres a caballo.

Por último, en el volumen 2472 encontramos la contabilidad más sencilla, posible consecuencia de que los fondos administrados procedieran de una única fuente, el donativo del general del reino de Valencia, mientras que en los anteriores convivían y se confundían los fondos del reino con los del rey. Ahora bien, antes de analizar cada partida de gasto debemos advertir que la suma final de todos los gastos que se expone en la conclusión del volumen difiere de aquella que nosotros hemos obtenido, 134 000 srv frente a 134 955 srv 6 drv. Tras haber repasado las cifras sólo nos queda admitir que la suma expuesta en el volumen resulta errónea o que simplemente los escribanos no decidieron contabilizar 955 srv 6 drv por razones que no expusieron. En este caso son cinco las categorías en que hemos dividido el gasto.

TABLA N.º 3. TIPOLOGÍA, CUANTÍA Y PORCENTAJE DE LOS GASTOS EN EJÉRCITO 2472 (1361)

| CATEGORÍA      | CANTIDAD         | PORCENTAJE |
|----------------|------------------|------------|
| Salarios       | 80 319 srv       | 60%        |
| Transferencias | 43 790 srv 6 drv | 32%        |
| Gracias        | 5 300 srv        | 4%         |
| Burocracia     | 3 146 srv        | 2%         |
| Préstamos      | 2 400            | 2%         |

Un simple vistazo revela que el pago de salarios fue el principal gasto, representando un 60% del total. Se trataba concretamente del *acorriment* o anticipo del salario de los trescientos hombres a caballo valencianos que fueron enviados junto con el conde de Denia a Aragón en 1361. La segunda partida más relevante del gasto estuvo representada por las transferencias de dinero a figuras del reino de Aragón, caso del tesorero del infante Fernando o del tesorero del arzobispo de Zaragoza, así como también a particulares. Esta partida representa un 32%, pero en ningún momento se indica la razón o propósito de esas transferencias, aunque cabe sospechar que se trate de la devolución de dinero adelantado al rey, posiblemente para pagar el salario de los hombres a caballo valencianos. El 8% restante se reparte entre la devolución de un préstamo, el gasto en burocracia y la concesión de gracias por el monarca.

### 3. PRESUPUESTO MILITAR Y ÉLITES POLÍTICAS

A lo largo de las anteriores páginas hemos analizado la diversidad de gastos que implicaba una guerra medieval a partir del caso de estudio concreto de la Guerra de los Dos Pedros en el reino de Valencia. Hemos podido ver la estructura del gasto así como toda una serie de dificultades materiales y particularidades

contables que hacen tremendamente difícil ofrecer una valoración global ante una maraña de gastos diversos.

Ahora bien, y teniendo en cuenta todo lo anterior, podemos ver que tres fueron las principales partidas de gasto: en primer lugar, el pago de soldadas y, más en concreto, los salarios de los hombres a caballo; en segundo lugar, el armamento de galeras y, en menor medida, de otras embarcaciones; por último, las obras de fortificación y reparación. De entre estas resulta evidente que el gasto que más privilegió la comunidad política fue el pago de hombres a caballo: todos los servicios votados en cortes estuvieron destinados al pago de hombres a caballo y de hecho los capítulos de los donativos se expresaban así, en hombres a caballo. Tan sólo las Cortes de Cullera de 1364 dispusieron que una parte del donativo se destinara a otros propósitos, como la compra de material bélico y la construcción de armas de asedio<sup>65</sup>.

Hasta entonces, una y otra vez los diputados de las cortes y parlamentos se negaron a que el dinero del general del reino se destinara a propósitos diferentes al de pagar el salario de hombres a caballo. Rechazando así las sucesivas peticiones del monarca de que se pagara el salario de ballesteros para defender plazas fuertes, lo que condujo al monarca a falsear incluso las cuentas para contabilizar ballesteros como hombres a caballo<sup>66</sup>.

Los representantes de la comunidad política del reino de Valencia, por tanto, consideraron que los recursos fiscales del reino debían ser invertidos en pagar hombres a caballo para defender la frontera, lo que suponía, como hemos referido previamente, un gasto anual de 1 095 000 srv. Y esto lo hacían atendiendo a sus propios intereses como grupo dominante e independientemente de los resultados militares. Desgranemos esto último.

En primer lugar, la guerra con Castilla proporciona alguno de esos destellos de modernidad que según Rogers caracterizarán la Revolución militar que estaba por llegar: predominio del asedio frente a la batalla campal -que se evita-, surgimiento de una primera burocracia militar, inversión en inteligencia y protagonismo de la infantería<sup>67</sup>.

Eso sí, son destellos todavía muy pálidos. La búsqueda de la batalla campal no es definitiva de la manera de hacer la guerra en la Edad Media y su rechazo no lo es de la Edad Moderna, y al respecto existe un gran debate en el que no entraremos aquí. Por otro lado, en las anteriores páginas hemos podido ver que la contabilidad militar incluía toda una serie de gastos tan diversos como el salario de los administradores de los fondos bélicos, la compra de papel, el pago a pregoneros y

65. Muñoz Pomer, Rosa: «Las Cortes de Cullera-Valencia de 1364», *Saitabi. Revista de la Facultat de Geografia i Història*, 35 (1985), pp. 87-94; Sanahuja, Pablo: *Un reino...*, pp. 695-721.

66. Sanahuja, Pablo: *Un reino...*, pp. 695-721; Sanahuja Ferrer, Pablo: «Estudio sobre la gestión y el control de los donativos de las Cortes valencianas en la guerra con Castilla (1356-1366)», *Studia historica. Historia Medieval*, 41 (2023) En prensa.

67. Rogers, Clifford J.: «The Military Revolution of the Hundred Years War», en Rogers, Clifford J. (ed.): *The Medieval Revolution Debate: Reading son the Military Transformation of Early Modern Europe*. Boulder, CO: Westview Press, 1995, pp. 55-94.

músicos para realizar los pregones o *cridas*, el salario de porteros del rey, el pago a los oficiales encargados de pasar revista a las tropas o de recaudar las llamadas faltas, y el envío de mensajeros, entre otros. El coste total que representaban estas actividades no era insignificante, lo que nos señala los inicios de la aparición de una administración propiamente militar, aunque todavía no separada de la civil, con la que se confunde.

Por último, el conflicto de Castilla no proporcionó un protagonismo especial a la infantería, o al menos las fuentes no lo refieren, aunque debemos tener en cuenta que en otros conflictos medievales la importancia de la infantería es destacada por su participación en batallas en las que salió victoriosa, caso de Courtrai (1302), Bannockburn (1314) y Morgarten (1315)<sup>68</sup>. En el caso de la Guerra de los Dos Pedros su importancia queda patente por la insistencia del monarca aragonés en movilizar milicias, a veces incluso rechazando el envío de hombres a caballo en lugar de la infantería exigida, como intentó la ciudad de Valencia en 1357 para evitar enviar a mil vecinos a Aragón; esta importancia de la infantería, especialmente de los ballesteros, se vio de manera muy clara en las fases finales de la guerra, cuando se hizo fundamental mantener las posiciones que se recuperaban de manos del enemigo<sup>69</sup>.

Evidentemente, no encontramos una profesionalización de la infantería, pero la creación del Centenar de la Ploma y la recuperación de la representación por parte de los oficios en el *Consell* de la ciudad de Valencia -tras haberla perdido en la Guerra de la Unión de 1348-1349- no fueron una coincidencia, sino resultado del papel jugado por la infantería en la guerra, especialmente en los dos asedios de la capital<sup>70</sup>.

Lo que sí podemos ver es una clara tendencia al incremento de la caballería ligera. Esto queda patente en los registros de las revistas de caballería de los quinientos hombres a caballo pagados por el general del reino de Valencia. Si en un primer momento se había acordado que en el donativo de cortes la mitad de los hombres a caballo sería caballería pesada y la otra mitad ligera, la realidad es que poco después era ya patente que la caballería ligera superaba en porcentaje a la pesada, obligando al prorrateo de caballería ligera por pesada para pagar los salarios<sup>71</sup>.

Mostraba esto la realidad de una frontera en la que, por un lado, se practicaba una guerra de incursiones rápidas que favorecía el uso de caballería ligera y, por otro lado y en consecuencia, en la que era más abundante la caballería ligera y más fácil de reclutar. Sin embargo, vemos que los diputados de las asambleas del reino en ningún momento adaptaron la arquitectura de los sucesivos donativos a

68. *Ibidem*.

69. Sanahuja, Pablo: *Un reino...*, pp. 451-460.

70. Narbona Vizcaíno, Rafael: *Valencia, municipio medieval. Poder político y luchas ciudadanas, 1239-1418*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 1995, pp. 37-38; ídem: «La milicia ciudadana», pp. 305-332.

71. Sanahuja, Pablo: *Un reino...*, pp. 436-450. En concreto nos referimos a las revistas de caballería tomadas entre finales de 1358 y mediados de 1359.

esta realidad incrementando la dotación para la caballería ligera e incorporando la infantería<sup>72</sup>.

No nos debe extrañar puesto que esto habría atentado contra los intereses de este grupo. No es una casualidad que de los cincuenta y ocho diputados participantes en las Cortes de 1358 trece aparezcan meses después entre los jefes de compañías de aquellos mismos quinientos hombres a caballo que habían votado financiar con cargo a los recursos fiscales del reino<sup>73</sup>. Evidentemente, un análisis más detallado revelaría una mayor relación entre los diputados de los tres brazos en cortes, y en particular del brazo de la nobleza, sus comitivas militares y las compañías asalariadas a cargo del donativo.

En todo caso, resulta evidente que la nobleza valenciana que gozaba de cierto peso político empleó su influencia y relevancia para poner a sueldo del reino sus comitivas militares. De hecho, al inicio del conflicto esa misma nobleza se había mostrado tremendamente reticente con sus obligaciones militares sin recibir contraprestación económica alguna<sup>74</sup>.

Dos eran claramente los beneficios que esta nobleza obtenía de colocar sus comitivas militares al servicio y sueldo del reino. En primer lugar, captaban renta, es decir, conseguían cuantiosos beneficios para sus economías señoriales. El mejor ejemplo nos lo proporciona Jorge Sáiz con la compañía del conde de Denia. En 1363 por tan sólo dos meses de salario de 34 hombres a caballo (22 jinetes pesados y 12 ligeros) el conde ingresó casi 145 000 srv, el triple de las rentas de los cristianos que obtenía semestralmente en el condado de Denia<sup>75</sup>. Era por tanto una cantidad relevante respecto a una economía señorial, especialmente en un contexto de devaluación de las rentas señoriales, por lo que no es de extrañar que algunos linajes valencianos trataran de compensar la reducción de sus ingresos ordinarios por medio del servicio militar a la monarquía, como se verá claramente en las campañas de Italia ya en el siglo XV<sup>76</sup>.

Ahora bien, ¿era rentable este servicio militar? Resulta evidente que poner al servicio de la monarquía la propia comitiva militar evitaba a un noble el gasto de tener que mantenerla con sus propios recursos y que podía incluso incrementarla

72. Sanahuja, Pablo: *Un reino...*, pp. 695-721.

73. Se trata en concreto de Berenguer de Ripoll, Berenguer Fabre, el comendador de Torrent, el clavero de Montesa Juan Álvarez de Espejo, Mateu Mercer, Pedro de Jérica, Pere Boil, el maestre de Montesa Pere de Tous, Pere de Vilanova, Pere Fuster, Pere Maça de Lliçana, Rodrigo Sánchez de Calatayud y Vidal de Vilanova. Hemos obtenido esta lista comparando los registros de las revistas de caballería del volumen 2496, dentro de la Serie General del *Mestre Racional*, en *Real Patrimoni*, Archivo de la Corona de Aragón, con la lista de participantes en las Cortes de 1358 proporcionada por Sylvia Romeu Alfaro; Romeu Alfaro, Sylvia: «Aportación documental a las Cortes de Valencia de 1358», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 43 (1973), pp. 385-428; Sanahuja, Pablo: *Un reino...*, pp. 436-450.

74. Sanahuja, Pablo: *Un reino...*, pp. 461-463.

75. Sáiz Serrano, Jorge: «Recursos y costes», p. 635.

76. Furió Diego, Antoni: «Nobleza i poder senyorial al País Valencià en la Baixa Edat Mitjana», *Revista d'Història Medieval*, 8 (1998), pp. 109-152.

canalizando los recursos del general del reino; y también resulta evidente que podía ser muy rentable si se conseguía botín<sup>77</sup>.

Dicho esto, ¿retenían parte de los salarios de los hombres a caballo de sus comitivas en tanto que jefes de compañía? Partimos de la suposición de que el salario de los hombres a caballo era entregado a los jefes de compañía para su distribución entre sus tropas, lo que parece bastante lógico, ¿pero existía algún margen que pudieran retener? Los salarios de los hombres a caballo fueron fijados por las Cortes de 1358 en 5 srv diarios para la caballería ligera y 7 srv para la pesada, unas cifras que se mantendrían inalteradas hasta las Cortes de Cullera de 1364, cuando la mala situación militar y financiera del reino obligaron a rebajar esos salarios a 3 y 4 srv, respectivamente<sup>78</sup>.

Podríamos considerar estas últimas cifras como un precio de coste, un salario mínimo, pero la verdad es que este podía aún ser más bajo: durante la Paz de Morvedre el Ceremonioso impuso a los diputados que continuaran pagando un salario a los hombres a caballo para que no abandonaran el servicio, aunque reducido a apenas 2 srv 6 drv<sup>79</sup>. Estas cifras no tienen en cuenta el precio de los víveres necesarios para mantener a un jinete y su cabalgadura, pero nos indican que sí existía un cierto margen que hacía este servicio asalariado rentable y que permitía que se pudiera dar la circunstancia de que la nobleza valenciana pudiera retener parte de ese dinero.

Lo que cabe preguntarse es cómo no iba a ser rentable si se trataba de un precio político. Partiendo de la concepción de Frederick Lane de la protección como un servicio de carácter económico, en este caso los proveedores del servicio son los mismos que establecen su precio, no el consumidor, que sería la población del reino, y además esos mismos proveedores fijan los medios y las vías para el pago del servicio y controlan los mecanismos para hacer efectivo su cobro<sup>80</sup>.

Teniendo en cuenta todo esto, ¿cómo no iba a ser rentable este servicio militar? Si bien Lane apunta a que el monopolio de la violencia en un territorio puede facilitar reducir los costes de protección, también sostiene que el grupo o clase que ostenta ese monopolio -la nobleza en este caso- no tendría gran interés en reducir costes. No obstante, existe un claro limitante, entre otros, que es dónde cargar el coste de esa protección, para lo que se depende del consenso de la comunidad política, una comunidad política que era heterogénea y que poseía diferentes intereses, a veces contrapuestos.<sup>81</sup>

En segundo lugar, monopolizar la principal fuerza militar del reino proporcionaba a la nobleza valenciana una enorme ventaja política que no dudaron en

77. Sáiz Serrano, Jorge: «Recursos y costes», pp. 635-637.

78. Muñoz Pomer, M.ª Rosa: «Las Cortes de Cullera», pp. 87-94.

79. ACA, C., reg. 1194, f. 98 (13/11/1363); Sanahuja, Pablo: *Un reino...*, p. 716.

80. Lane, Frederic C.: *Venice and History. The collected papers of Frederic C. Lane*. Baltimore: The Johns Hopkins Press, 1966, pp. 389-390.

81. Lane, Frederic C.: *Venice and History*, pp. 413 y 422.

rentabilizar y usar para defender sus privilegios. El caso más extremo fue el que tuvo lugar en 1363, cuando la nobleza valenciana se negó a movilizarse y, acampada con sus tropas en los campos de Borriana, rechazaron acudir en auxilio del rey a Aragón si este no reconocía sus privilegios en cuanto al pago de impuestos sobre el consumo<sup>82</sup>. Es decir, aun recibiendo un salario del general del reino, los nobles valencianos se negaron a acudir a la llamada del monarca; todavía más, hicieron uso de la posición alcanzada gracias a estos recursos para defender los privilegios que sostenían y garantizaban su posición dentro de la sociedad del momento.

#### 4. CONCLUSIONES

A la hora de ofrecer una estimación global del gasto militar directo en el reino de Valencia durante el conflicto con Castilla podríamos limitarnos a sumar los servicios de Cortes, pero no lo hemos hecho, ¿por qué? La razón es sencilla, los datos son tremendamente parciales y engañosos. Nos hemos limitado a calcular el gasto anual de mantener quinientos hombres a caballo a partir de los datos de las Cortes de 1358 y 1364, pero hemos marginado de nuestro análisis las Cortes de 1360 y 1362-1363. La razón es sencilla: por un lado, en las Cortes de 1360 los tres brazos no alcanzaron un acuerdo y el nuevo donativo no fue propiamente aprobado, obligando a prolongar las negociaciones y alcanzar una serie de decisiones transitorias que no conocemos en su totalidad<sup>83</sup>; por otro lado, las Cortes generales de Monzón sí aprobaron un donativo con unas especificaciones muy claras, pero fueron sucedidas por un contexto en el que grandes extensiones del reino de Valencia fueron ocupadas por las tropas castellanas y la firma de una paz que supondría el fin del donativo, de manera que también nos hace falta una imagen mucho más completa<sup>84</sup>. Así mismo, tenemos constancia de la celebración de determinados parlamentos cuyas conclusiones en muchas ocasiones ignoramos.

De igual manera, hemos podido comprobar a partir del análisis de casos contables que el hecho de que un dinero se recaudara o dispusiera con un propósito no significa que fuera gastado efectivamente en ese propósito. Aparte del pago explícito de cantidades que no corresponden a gasto militar propiamente dicho, encontramos numerosas transferencias de dinero. Para entonces la «construcción estatal» de la monarquía aragonesa había alcanzado una complejidad suficiente como para difuminar en sus estructuras de poder y administración cantidades relevantes de dinero, dificultando enormemente seguir el rastro de ese dinero. Esto es un rasgo indudable de modernidad.

82. Sanahuja, Pablo: *Un reino...*, pp. 464-466.

83. Muñoz Pomer, M.<sup>a</sup> Rosa, «Cortes y parlamento de 1360. Acuerdos y distribución de donativos», En *Estudios en recuerdo de la profesora Sylvia Romeu Alfaro*, t. II, Valencia, Universitat de València, 1989, pp. 643-658.

84. Romeu Alfaro, Sylvia, «Cortes de Monzón de 1362», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 47 (1977), pp. 741-798.

Ahora bien, el esfuerzo analítico desempeñado para intentar ofrecer estimaciones nos ha revelado en buena medida la estructura de ese gasto militar. Una estructura que era diversa, pero en la que, de los tres expedientes de gasto más relevantes, el principal, el pago de salarios, estaba dominado y condicionado por el grupo político-social dominante, la nobleza. Una nobleza que empleó esto como un mecanismo más de captación de renta y como una vía para mantener e incluso incrementar su fuerza política.

En definitiva, la nobleza valenciana impuso sus intereses de clase o grupo social sobre el resto de la comunidad política y la población del reino, condicionando el gasto militar y el propio devenir de la guerra. Todavía más, nos atreveremos a decir que su propósito primordial no era ganar la guerra, sino rentabilizarla económica y políticamente.



## BIBLIOGRAFÍA

- Arias Guillén, Fernando: «Castile-Leon. II Late Middle Ages (14th to 15th centuries)», en García Fitz, Francisco y Monteiro, João Gouveia (eds.): *War in the Iberian Peninsula, 700-1600*, London and New York, Routledge, 2018, pp. 94-123.
- Barany, Attila, «King Sigismund of Luxemburg and the preparations for the Hungarian crusading host of Nicopolis (1389-1396)», en Baloup, Daniel y Sánchez, Manuel (eds.): *Partir en croisade à la fin du Moyen Âge: financement et logistique*, Toulouse, Presses universitaires du Midi, 2015, pp. 153-178.
- Baydal Sala, Vicent: *La Croada d'Almería, 1309-1310. La host de Jaume II i el finançament de la campanya*. Saarbrücken, Editorial Académica Española, 2012.
- Cabezuelo Pliego, José Vicente, «Armamento de galeras en las atarazanas de Barcelona para la campaña naval de 1359», en Salicrú, Roser (ed.): *Tripulacions i vaixells a la Mediterrània medieval. Fonts i perspectives comparades des de la Corona d'Aragó*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2019, pp. 35-54.
- Cabezuelo Pliego, José Vicente: *La guerra de los Dos Pedros en las tierras alicantinas*. Alicante, Diputación Provincial de Alicante-Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 1991.
- Campmany Montpalau, Antonio de: *Ordenanzas de las armadas navales de la Corona de Aragón, aprobadas por el rey D. Pedro IV, Año MCCCCLIV*, Madrid, Imprenta Real, 1787.
- Casas Homs, Josep M.: «Galeres catalanes trescentistes. Enrolaments de llurs tripulacions», *Cuadernos de Historia Económica de Cataluña*, 8 (1972), pp. 9-95.
- Contamine, Philippe: *Guerre, état et société à la fin du Moyen Âge. Études sur les armées des rois de France 1337-1494*. Paris-La Haye, École Pratique des Hautes Études – Sorbonne, Mouton Éditeur, 1972, pp. 94-121.
- Duby, Georges: *El domingo de Bouvines, 24 de julio de 1214*. Madrid: Alianza Editorial, 1988, pp. 102-105.
- Ferrer i Mallol, M.<sup>a</sup> Teresa: «La frontera meridional valenciana durant la guerra amb Castella dita dels dos Peres», *Pere el Cerimoniós i la seva época*. Barcelona, IMF-CSIC, 1989, pp. 245-357.
- Furió Diego, Antoni: «Noblesa i poder senyorial al País Valencià en la Baixa Edat Mitjana», *Revista d'Història Medieval*, 8 (1998), pp. 109-152.
- García Fitz, Francisco, «La composición de los ejércitos medievales», en Casado Quintanilla, Blas y Iglesia Duarte, José Ignacio de la (coords.): *La Guerra en la Edad Media. XVII Semana de Estudios Medievales*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2007, pp. 85-146.
- Goldscheid, Rudolf: *Staatssozialismus oder Staatskapitalismus. Ein finanzsoziologischer Beitrag zur Lösung des Staatsschulden-Problems [State Socialism or State Capitalism: A Fiscal Sociological Contribution to the Solution of the Problem of Public Debt]*. Viena: Anzengruber Verlag, 1917.
- Grassotti, Hilda: «Para la historia del botín y de las parias en León y Castilla», *Cuadernos de Historia de España*, 39-40 (1964), pp. 43-132.
- Gutiérrez de Velasco, Antonio: «La conquista de Tarazona en la guerra de los dos Pedros (año 1357)», *Jerónimo Zurita. Cuadernos de Historia*, 10-11 (1960), pp. 69-98.
- Gutiérrez de Velasco, Antonio: «La contraofensiva aragonesa en la guerra de los dos Pedros», *Jerónimo Zurita. Cuadernos de historia*, 14/15 (1963), pp. 7-30.
- Gutiérrez de Velasco, Antonio: «La financiación aragonesa de la Guerra de los dos Pedros», *Hispania. Revista española de historia*, 19 (1959), pp. 3-43.

- Gutiérrez de Velasco, Antonio: «Las fortalezas aragonesas ante la gran ofensiva castellana en la guerra de los dos Pedros», *Jerónimo Zurita. Cuadernos de historia*, 12/13 (1961), pp. 7-39.
- Gutiérrez de Velasco, Antonio: «Los ingleses en España (siglo XIV)», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, IV (1951), pp. 215-319.
- Hélary, Xavier: «Révolution militaire, révolution fiscale? Le poids de la guerre dans les finances royales sous le règne de Philippe le Bel», en Contamine, Philippe, Kehervé, Jean y Rigaudière, Albert (eds.): *Monnaie, fiscalité et finances au temps de Philippe le Bel*, París, Comité pour l'Histoire Économique et Financière de la France, 2007, pp. 229-254.
- Hélary, Xavier: *L'armée du roi de France. La guerre de Saint Louis à Philippe le Bel*. París, Perrin, 2012, pp. 212-216.
- Kagay, Donald J. y Villalon, L. J. Andrew: *Conflict in Fourteenth-Century Iberia. Aragon vs. Castile and the War of the Two Pedros*. Leiden: Brill, 2021.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel: «Ejército, logística y financiación en la guerra de Granada», en Ladero Quesada, Miguel Ángel (ed.): *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla. Actas del symposium conmemorativo del Quinto Centenario (Granada, 2 al 5 de diciembre de 1991)*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1993, pp. 675-708.
- Lafuente Gómez, Mario y Tomás Faci, Guillermo: «No tan solamente son en tierra estranya, antes son deus tierra. Una proposición inédita del rey Pedro el Ceremonioso ante las Cortes de Aragón», *eHumanista*, 48 (2021), pp. 28-39.
- Lafuente Gómez, Mario: «Los ejércitos de la Corona de Aragón y del Comune de Pisa en la guerra por el dominio de Cerdeña (1323-1326): una perspectiva comparada», *Studia Historica. Historia Medieval*, 40-1 (2022), pp. 63-82.
- Lafuente Gómez, Mario: *Dos Coronas en Guerra: Aragón y Castilla (1356-1366)*. Zaragoza, Grupo de Investigación Consolidado CEMA-Universidad de Zaragoza, 2012.
- Lafuente Gómez, Mario: *Guerra en ultramar: la intervención aragonesa en el dominio de Cerdeña (1354-1355)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico-CSIC, 2011.
- Lafuente Gómez, Mario: *Un reino en armas. La guerra de los Dos Pedros en Aragón (1356-1366)*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico (IFC-CSIC), Diputación de Zaragoza, 2014.
- Lane, Frederic C.: *Venice and History. The collected papers of Frederic C. Lane*. Baltimore: The Johns Hopkins Press, 1966.
- López de Ayala, Pero: *Coronica del rey don Pedro*, Wilkins, Constance L. y Wilkins, Heanon M. (eds.), Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1985.
- Louis, Gerard: «Les montres d'armes (XIVe-XVIIe siècles)», en Preneel, Arnold y Delsalle, Paul (dirs.): *Hommes d'armes et gens de guerre du Moyen Âge au XVIIe siècle. Franche-Comté de Bourgogne et comté de Montbéliard*, Besançon, Presses universitaires de Franche-Comté, 2007, pp. 55-60.
- Martínez Aloy, Josep: *La Diputación de la Generalidad del reino de Valencia*. Valencia, 1930
- Monteiro, João Gouveia, *A guerra em Portugal nos finais da Idade Média*. Lisboa, Editorial Notícias, 1998.
- Muñoz Pomer, M.<sup>a</sup> Rosa, «Cortes y parlamento de 1360. Acuerdos y distribución de donativos», En *Estudios en recuerdo de la profesora Sylvia Romeu Alfaro*, t. II, Valencia, Universitat de València, 1989, pp. 643-658.
- Muñoz Pomer, M.<sup>a</sup> Rosa: «La oferta de las Cortes de Valencia de 1358», *Saitabi: Revista de la Facultat de Geografia i Història*, 36 (1986), pp. 155-166.
- Muñoz Pomer, M.<sup>a</sup> Rosa: «La tregua castellano-aragonesa de 1357 en el Reino de Valencia», *Revista de Investigación y Ensayos del Instituto de Estudios Alicantinos*, 38-II (1983), pp. 37-53.
- Muñoz Pomer, M.<sup>a</sup> Rosa: «Las Cortes de Cullera-Valencia de 1364», *Saitabi. Revista de la Facultat de Geografia i Història*, 35 (1985), pp. 87-94.

- Muñoz Pomer, M.<sup>a</sup> Rosa: «Los preliminares de la guerra de los dos Pedros en el reino de Valencia (1356)», *Anales de la Universidad de Alicante: Historia medieval*, 1 (1982), pp. 117-134.
- Muñoz Pomer, Rosa: «Las Cortes de Cullera-Valencia de 1364», *Saitabi. Revista de la Facultat de Geografia i Història*, 35 (1985), pp. 87-94.
- Narbona Vizcaíno, Rafael: «La milicia ciudadana en la Valencia medieval», *Clio&Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 3 (2006), pp. 305-332.
- Narbona Vizcaíno, Rafael: *Valencia, municipio medieval. Poder político y luchas ciudadanas, 1239-1418*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 1995.
- Orsi Lázaro, Mario: «Dispositiu naval en una armada del rei d'Aragó. L'exemple de l'estol enviat a Sardenya el 1354», *Singladures*, 25 (2009), pp. 17-23.
- Orsi Lázaro, Mario: «Estrategia, operaciones y logística en un conflicto mediterráneo: la revuelta del Juez de Arborea y la 'armada e viatge' de Pedro el Ceremonioso a Cerdeña (1353-1354)», *Anuario de Estudios Medievales*, 38-2 (2008), pp. 921-968.
- Orsi Lázaro, Mario: «Lletres, comptes i ordinacions per a la gestió d'un recurs estratègic: les xurmes de les galeres a mitjan del segle XIV», en Salicrú, Roser (ed.): *Tripulacions i vaixells a la Mediterrània medieval. Fonts i perspectives comparades des de la Corona d'Aragó*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2019, pp. 201-231.
- Rius Serra, José: «Cortes de Valencia de 1358 (20 de febrero)», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 17 (1946), pp. 663-682.
- Rodríguez García, José Manuel: «Virotos, barras y fuego. El armamento embarcado (siglos XIII-XIV)», en Alvira, Martín (ed.): *De fusta e de fierro. Armamento medieval cristiano en la Península Ibérica (siglos XI-XVI)*, Madrid, La Ergástula, 2021, pp. 99-117.
- Rogers, Clifford J.: «The Military Revolution of the Hundred Years War», en Rogers, Clifford J. (ed.): *The Medieval Revolution Debate: Reading son the Military Transformation of Early Modern Europe*. Boulder, CO: Westview Press, 1995, pp. 55-94.
- Romeu Alfaro, Sylvia: «Cortes de Monzón de 1362», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 47 (1977), pp. 741-798.
- Romeu Alfaro, Sylvia: «Aportación documental a las Cortes de Valencia de 1358», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 43 (1973), pp. 385-428.
- Romeu Alfaro, Sylvia: «Aportación documental a las Cortes de Valencia de 1358», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 43 (1973), pp. 385-428.
- Romeu Alfaro, Sylvia: «Catálogo de Cortes valencianas hasta 1410», *Anuario de historia del derecho español*, 40 (1970), pp. 581-608.
- Romeu Alfaro, Sylvia: «Cortes de Valencia de 1360», *Anuario de historia del derecho español*, 44 (1974), pp. 675-712.
- Sáiz Serrano, Jorge: «Del amprament al acorriment. La movilización de tropas de caballería en las campañas de Alfonso el Magnánimo (1420-1432)», en Díaz Tejera, Alberto (coord.): *El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España. V Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998, pp. 329-352.
- Sáiz Serrano, Jorge: «Las expediciones norteafricanas de Alfonso el Magnánimo (1424-1433): financiación y organización militar», en Baloup, Daniel y Sánchez, Manuel (eds.): *Partir en croisade à la fin du Moyen Âge: financement et logistique*, Toulouse, Presses universitaires du Midi, 2015, pp. 213-256.
- Sáiz Serrano, Jorge: *Guerra y nobleza en la Corona de Aragón. La caballería en los ejércitos del Rey (siglos XIV-XV)*, (Tesis doctoral inédita), Universitat de València, 2003, pp. 78-80.
- Sanahuja Ferrer, Pablo: «Estudio sobre la gestión y el control de los donativos de las Cortes valencianas en la guerra con Castilla (1356-1366)», *Studia historica. Historia Medieval*, 41 (2023) En prensa.

- Sanahuja Ferrer, Pablo: «Fortificaciones urbanas: Valencia (1356-1369)», en Fernández Cadenas, Nerea y Mateo Pellitero, Pedro (eds.): *Economía y política en el Mundo Hispánico a través de la Historia. Raíces, desarrollo y proyección*, León, Universidad de León, pp. 103-114.
- Sanahuja Ferrer, Pablo: *Un reino asediado. El impacto de la Guerra de los Dos Pedros en el reino de Valencia (1356-1366). Estructuras políticas, económicas y sociales*, (Tesis doctoral inédita), Universitat de València, 2022, pp. 425-494.
- Schumpeter, Joseph A. [1918], «The crisis of the tax state», en Swedberg, Richard (ed.): *The economics and sociology of capitalism*. Princeton: Princeton University Press, 1991, pp. 99-140.
- Serra Desfilis, Amadeo: «La construcción de las murallas de Valencia en el siglo XIV: ampliación, defensa y administración», en Alonso, Mar, Murad, Málek y Taberner, Francisco (eds.): *Historia de la ciudad V. Tradición y progreso*, Valencia, Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, 2008, pp. 79-94.
- Warming, Rolf: «An introduction to Hand-to-Hand Combat at Sea: General Characteristics and Shipborne Technologies from c. 1210 BCE to 1600 CE», en Rönby, Johan (ed): *On War on board: Archaeological and Historical Perspectives on Early Modern Maritime Violence and Warfare*, Huddinge, Södertörns högskola, 2019, pp. 99-124.
- Zurita, Jerónimo: *Anales de la Corona de Aragón*, Canellas, Ángel (ed.), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, t. 3, 1973.